



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### V LEGISLATURA

Serie IV:  
TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

7 de junio de 1994

Núm. 69 (d)  
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 91  
Núm. exp. 110/000081)

### CONVENIO

**610/000069** Entre el Reino de España e Irlanda para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y las ganancias de capital, hecho en Madrid el 10/02/94.

### TEXTO APROBADO POR EL SENADO

#### PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 1 de junio de 1994, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio entre el Reino de España e Irlanda para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y las ganancias de capital, hecho en Madrid el 10/02/94, sin introducir variaciones en el texto

610/000069

que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie IV, número 69 (a), de fecha 16 de mayo de 1994.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 3 de junio de 1994.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono.547-23-00.-28008-Madrid

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**